

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos, del día diez de junio de dos mil veinticinco, con fundamento en los puntos noveno, décimo y décimo primero, de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, previa convocatoria a los miembros del Comité, se inicia la presente sesión al tenor del siguiente --

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de Quorum Legal y apertura de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. – Se presenta, para aprobación de los miembros del Comité.
Plan de Acción del Comité y el Calendario de Sesiones del Comité.
- VI.- Asuntos General.

I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

En uso de la voz María Luisa Conde Montaña, Titular del Órgano Interno de Control, procedo a verificar la asistencia de los miembros de Comité:

Rosa Isela Sánchez Soya -----PRESENTE.

María Luisa Conde Montaña. -----PRESENTE.

Martha Miriam Martínez Martínez. -----PRESENTE.

Luis Alejandro Durán Cerón -----PRESENTE.

Marco Antonio Moreno Rosado. -----PRESENTE.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGLA Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez corroborada la asistencia de los miembros de Comité, al estar la totalidad de los miembros se tiene por cumplido el punto décimo segundo de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento

del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Se da lectura al orden del día, con la finalidad de someterse a discusión y aprobación de los miembros del Comité, recogido la siguiente votación:

Rosa Isela Sánchez Soya .-----A FAVOR.

María Luisa Conde Montaña. -----A FAVOR.

Martha Miriam Martínez Martínez. -----A FAVOR.

Luis Alejandro Durán Cerón -----A FAVOR.

Marco Antonio Moreno Rosado. -----A FAVOR.

Aprobado por unanimidad, se continua al siguiente punto del orden del día. -----

IV.- SE PRESENTA, PARA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ Y EL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ. -----

En uso de la voz, María Luisa Conde Montaña, presenta a los miembros del Comité, el proyecto de Plan de Acción 2025, para el Comité el cual contiene 5 actividades siendo las siguientes:

- Difundir entre el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, el Procedimiento para la investigación de conflictos conductas contenidas en el Código de Ética y Conducta de esta Comisión.
- Habilitar buzón de quejas y correo electrónico para la recepción de denuncias, en este acto se somete a votación los lugares donde se fijarán dichos buzones.
- Revisar periódicamente los mecanismos de interposición de denuncias; en caso de no existir denuncias, elaborar acta o carta de no existencia de denuncias.
- Atender las quejas presentadas mediante el Procedimiento instaurado para ello.
- Elaborar un informe anual sobre las acciones de prevención llevadas a cabo.

En este orden de ideas, y respecto a los buzones, se acuerda que:

- Sean instalados dos buzones para recepción de quejas; uno en el Auditorio Héctor Fix Zamudio y otro en el Salón de Usos Múltiples.
- Que los formatos para la presentación de las quejas que se ponga en los buzones contengan como requisitos mínimos el nombre completo del denunciante y la narrativa de los hechos; no se podrá dar trámite a quejas anónimas.
- Respecto a quejas que presenten personas que fueron servidoras públicas de la Comisión, estas se tramitarán, por el Órgano Interno de Control, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En uso de la voz, María Luisa Conde Montaña, propone al Comité programar capacitaciones, con la finalidad de sensibilizar al personal; a lo que Marco Antonio Moreno Rosado, manifiesta que, en la Secretaría Técnica Ejecutiva, se tienen los siguientes temas:

- Cumplimiento de la Ley
- Responsabilidades Administrativas en el Servicio Público.

Que se podrían impartir los días 23 y 26 de junio de 2025, en un horario de quince a diecisiete horas; expuesto lo anterior, se somete a discusión y aprobación de los miembros del Comité, teniendo la siguiente votación:

Rosa Isela Sánchez SoyaA FAVOR.

María Luisa Conde Montaña.A FAVOR.

Martha Miriam Martínez Martínez.A FAVOR.

Luis Alejandro Durán CerónA FAVOR.

Marco Antonio Moreno Rosado.A FAVOR.

Acto seguido, con fundamento en el punto noveno de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, se propone el siguiente calendario de sesiones:

Tipo de sesión
Ordinaria.
Ordinaria.
Ordinaria.

Fecha
13 de agosto de 2025.
15 de octubre de 2025.
16 de diciembre de 2025.

El cual se somete a votación teniendo como resultado:

Rosa Isela Sánchez Soya .-----A FAVOR.
María Luisa Conde Montaña. -----A FAVOR.
Martha Miriam Martínez Martínez. -----A FAVOR.
Luis Alejandro Durán Cerón -----A FAVOR.
Marco Antonio Moreno Rosado. -----A FAVOR.

Agotado los temas de este punto de la sesión.

V. ASUNTOS GENERALES.-----

Se pregunta a los miembros del Comité si tienen algún tema que tratar los que manifiesta no tener tema alguno. -----

No habiendo otro tema que discutir se da por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos, del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia de esta, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron. -----



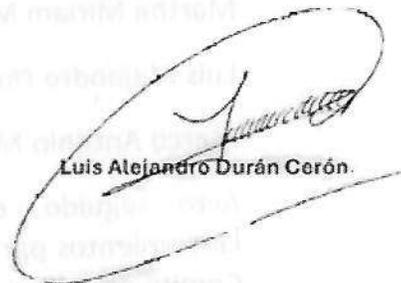
Rosa Isela Sánchez Soya.



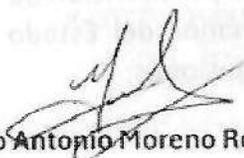
María Luisa Conde Montaña
Secretaria Técnica



Martha Miriam Martínez Martínez.



Luis Alejandro Durán Cerón.



Marco Antonio Moreno Rosado.